



Para despachos de oficio quatromitas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

propuesto diferentes sujetos y no haber con  
benido los demas señores, protesta no le  
perdencia la que se apraxia. Contra la  
A. l. provision de los sujetos que tengo con  
tra dho, y la nulidad de lo actuado y lo fir  
mas y lo <sup>no</sup> habiendo <sup>re</sup> requerido  
Don Joaquin Lopez ~~Valero~~ Valero  
Por M. de la Cruz  
Joseph Solano

y por su M. de la Cruz dho señor D. Juan Casa  
y demas señores Regidores, habiendo sido  
dho, protestas echas por el señor D. Roque  
Lopez Valero, mandó dho señor D. Juan de  
ponga a continuaz. n. desta, Testificaz. n. del  
motos que tubieron para negarle a dho, se  
nor D. Roque los votos de los Capitulares  
que dice que proponia, y fue por razon de  
faltar dho, señor al Cumplim. to que tenia  
dado a dho, provision, por tener mandado  
en el auto que puso en dha, provision, no  
segundica nombres sujetos que tubieran  
fueros, y sujetos Superiores y ellos, y el uno

